

TECNOLOGÍA 1º de ESO

Criterios de evaluación

Bloque 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos

1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social.
2. Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valorando las condiciones del entorno de trabajo.

Bloque 2. Expresión y comunicación técnica

1. Representar objetos mediante vistas y perspectivas aplicando criterios de normalización y escalas.
2. Interpretar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.
3. Explicar mediante documentación técnica las distintas fases de un producto desde su diseño hasta su comercialización.

Bloque 3. Materiales de uso técnico

1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir.
2. Manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud.

Bloque 4. Estructuras y mecanismos: máquinas y sistemas

1. Analizar y describir los esfuerzos a los que están sometidas las estructuras experimentando en prototipos.
2. Observar y manejar operadores mecánicos responsables de transformar y transmitir movimientos, en máquinas y sistemas, integrados en una estructura.
3. Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas. Motores.
4. Experimentar con instrumentos de medida y obtener las magnitudes eléctricas básicas.
5. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos con operadores elementales.

Bloque 5. Tecnologías de la Información y la Comunicación

1. Distinguir las partes operativas de un equipo informático.
2. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información.
3. Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos técnicos.

Instrumentos de evaluación

1. Constará de tres partes.
 - a) La primera parte será una prueba escrita que evaluará los conceptos y procedimientos del tema.
 - b) La segunda constará del trabajo diario en el aula.

- c) La tercera será el trabajo desarrollado en el aula taller, donde se tendrá en cuenta el trabajo personal y el trabajo en equipo (en el aula taller se trabajará mediante proyectos, uno o dos por evaluación).
2. Los conceptos y procedimientos se podrán evaluar con pruebas escritas o trabajos grupales por evaluación, y equivaldrán al 20% de la nota.
3. La actitud (tanto en clase como en el aula taller) y el trabajo en el aula taller, sumarán un 80%.
4. No se hará media si no se llega a un 2 global de media en las pruebas escritas o trabajos orales.
5. Redondeos: En los boletines de notas aparecerán las aproximaciones a enteros de las notas de la asignatura. El profesor redondeará siempre al entero más próximo excepto el siguiente caso: dado que el aprobado es un 5, se truncará entre 4 i 5. Es decir, un 4,6 será un 4 en el boletín.
6. En el caso de superar las pruebas extraordinarias, el alumno tendrá una nota de un 5 en el boletín.

Criterios de calificación

En cada unidad didáctica se clarifica que se evalúa de los conceptos y los procedimientos.

Respecto a la actitud se sigue un modelo de positivos y negativos.

1. La evaluación de la teoría valdrá aproximadamente el 20% y se basa en:
 - Pruebas escritas.
 - Cuaderno de estudios.
 - Comportamiento.
2. El comportamiento del alumnado es básico a la hora de convivir en el aula, se anotará una penalización de 0,25 puntos, sobre la nota total de la evaluación, cada vez que el alumnado no cumpla sus obligaciones como alumno/a.
3. Las notes no firmadas por el padre/madre/tutor/a también tendrán la penalización de 0,25 puntos.
4. La nota de actitudes y deberes también puede ser contada como positiva y sumar en la evaluación, aunque nunca puede superar los 2 puntos totales.
5. El cuaderno del alumnado podrá ser revisado una o más veces en cualquier momento a lo largo de la evaluación. La puntuación será positiva o negativa.
6. La utilización correcta de les herramientas en el aula taller será fundamental, hacer un mal uso de ellas es un riesgo personal muy alto y por tanto se valorará muy negativamente (dentro del 80% de actitud y trabajo en el aula taller).